

De 150 Reos 120 Están Libres por Subversión

De 150 reos procesados dentro de la Ley y Garantía del Orden Público, 120 han quedado libres, mientras que el resto espera resolución y unos pocos ya fueron notificados de que sus causas están elevadas a plenario, o sea que podrían ser objeto de sentencias en la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador.

En ese tribunal se informó que el total de los 150 reos han sido procesados desde que comenzó a

funcionar la Cámara el 4 de diciembre del año pasado. Entre los 120 reos que han quedado libres —se dijo— van incluidos aquellos que también fueron liberados en el término de inquirir, por falta de pruebas.

También se informó que algunos de los reos que han sido favorecidos con sobreseimientos, se encuentran aún detenidos, esperando la resolución de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema, que es la que confirma o revoca tales resoluciones. Sin embargo, se informó que hasta el momento ninguna resolución de sobreseimiento a favor de imputados, ha sido revocada por la Sala de lo Penal.

La última resolución emitida por la Cámara es la que hubo ayer, a favor de los reos presentes Andrés Vázquez González, José Angel Facundo Ramírez, Felipe Ramírez Facundo, Jerónimo Santos Gil, María Salomé Vázquez, Lidia Raymundo de Angel, Filomena Vázquez de Vázquez, Manuel Javier Pablo, Wenceslao García González, Pedro Beltrán Aguilar, Félix Facundo Ramírez y Enrique Sánchez de la Cruz, capturados por sucesos registrados en San Pedro Perulapán en marzo de este año, cuando los Cuerpos de Seguridad tuvieron que intervenir para evitar más saqueos y muertes que ocurrían en aquel sector.

—Favor pase a la Pág. 25.

TABLERO JUDICIAL

REBAJANLE 5 AÑOS DE CARCEL A REO

Al reo Enrique Jaime Urrutia le rebajaron cinco años de presidio en la Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador. Inicialmente el Dr. Oscar Molina, Juez 6°, de lo Penal, lo sentenció a 18 años por homicidio en María Dora Pérez Vázquez. Al apelar su defensor, Dr. Carlos Orlando Villatoro, la Cámara le otorgó la rebaja al imputado. El

Favor pase a la Pág. 23.

Conminan a Comandante Cero Abandonar Costa Rica

Edén Pastora, el guerrillero sandinista que se hizo llamar "El Comandante Cero", durante la ocupación del Palacio Nacional de Managua Nicaragua, el 22 de agosto, fue conminado a abandonar Costa Rica, "para evitar la formación de un conflicto internacional", reveló a EL DIARIO DE HOY el Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, Lic. Juan José Echeverría.

Pastora, que es de origen nicaragüense pero nacionalizado en Costa Rica, al abandonar el Palacio, el jueves 24, viajó juntamente con veinticuatro sandinistas más hacia Panamá. Días después regresó a Costa Rica,

donde tiene su residencia y esto causó problemas al gobierno del Lic. Carazo Ochoa.

Ante esta situación, según dice el Lic. Echeverría, el gobierno del Lic. Carazo optó por conminar a Pastora para que abandonara Costa Rica. "No podíamos expulsarlo", dijo, "por estar protegido por las leyes de nuestro país, ya que es costarricense por naturalización. Además, en Costa Rica, no ha cometido delito alguno".

Pastora, dice el funcionario, aceptó la sugerencia y salió hacia Panamá. "Ahora por entrevista en

—Favor pase a la Pág. 27.

Control de Varios Gremios Ejerce la Policía Municipal

"Con objeto de evitar que personas fuera de la ley puedan sorprender al ciudadano honrado, la Policía a mi cargo lleva desde este mes un control estricto de varios gremios y extensión de sus carnets a los miembros que los constituyen", dice el mayor José Adolfo Medrano, director de la Policía Municipal capitalina.

Los gremios que ahora controla el cuerpo policíaco son el de aparcadores y pasteadores de

automóviles que laboran en los estacionamientos municipales de vehículos, con el fin de evitar robos en los mismos.

También —dice el mayor Medrano— se lleva el control y archivo del gremio de limpiabotas y el de la Asociación de Artistas y Músicos Salvadoreños, especialmente los llamados trovadores nocturnos. A cada uno de

—Favor pase a la Pág. 46.

EVITANDO CONGESTIONAMIENTO. Un agente de la Policía de Tránsito observa que la cola de vehículos que corre por el Boulevard del Ejército no se detenga y ocasione congestión. Con la presencia de los agentes se está logrando evitar tales problemas en esa vía, especialmente a la hora de entrada a los trabajos. (Foto de Romero).

Miércoles se Inaugura Primera Jornada Nacional de Periodismo

Destacados profesionales participarán como conferenciantes en la Primera Jornada Nacional de Periodismo, que se desarrollará del 18 al 27 del presente mes, en el Auditorium de CAESS.

El evento es organizado por la Asociación de Periodistas de El Salvador, para que los periodistas del país aumenten su bagaje de conocimientos, para prestar así mejor servicio a la comunidad.

La inauguración de la jornada será a las 7:30 de la noche, del miércoles 18, en el Auditorium de CAESS. Se desarrollará en esa

ocasión una mesa redonda sobre "Redacción periodística", con la participación de los ponentes, periodistas Renán Alcides Orellana, Hildebrando Juárez, Rafael Mora Maza, Rosalio Hernández Colorado y José Luis Urrutia.

La jornada continuará el viernes 20, con el tema: "Objetividad del idioma en el periodismo", ponencia presentada por el profesor Alfredo Bethancourt. Esa misma noche, a las 8:30 pm. el Lic. Oscar Rosales Rivas, disertará so-

—Favor pase a la Pág. 13.

A Juzgado Penal Causa por la Muerte de Colocho en S. Ana

SANTA ANA. Al Juez 10, de lo Penal fueron enviadas ayer al mediodía las diligencias que comenzó a instruir el lo. de Paz, sobre la trágica muerte del señor Ricardo Colocho Bosque, de 70 años, quien pereció al recibir una lesión de bala cuando pasaba con su vehículo frente al cuartel de esta ciudad. El suceso ocurrió la noche del miércoles 21 en 3a. Avenida Sur, entre 13a. Calle Poniente y Calle José Mariano Méndez.

El Juez de Paz, Dr. Mauricio Ricardo Amaya Monroy, basó la resolución de enviar las diligencias a lo penal, en el artículo 149 que habla sobre casos especiales y el cual dice entre otras cosas: "En los delitos contra la existencia o contra la personalidad interna del Estado, en los de espionaje y en aquellos que hubieren producido

grave escándalo social por las circunstancias del hecho o por la calidad de las personas que en ellas hayan participado, sea como ofendidos o como imputados, el juez de Primera Instancia practicará personalmente las diligencias de instrucción so pena de declararse incurso en multa de doscientos colones que hará efectiva la Cámara de 2a. Instancia respectiva, sin formación de causa y al tener conocimiento del proceso. Si al instruir las primeras diligencias el Juez de Paz, advierte que se trata de uno de los casos comprendidos en el inciso anterior, dará cuenta inmediatamente con los autos al Juez de primera Instancia respectiva, siendo válido lo actuado por el Juez de Paz". (W.M.).

Hoy Inauguran el Edificio de Caja de Crédito en Chalchuapa

A un costo de 313.168.70 colones, fue construido el edificio de la Caja de Crédito de la ciudad de Chalchuapa. El esfuerzo hecho por la Caja y la Federación, para contar con instalaciones modernas y amplias, obedece a la creciente demanda de servicios por parte de la comunidad chalchuapaneca que día a día visita la Caja. Al 30 de septiembre de 1978, la Cartera de la Caja es de 1.693.813.08 colones; su capital social es de 106.820.00 colones y su inversión en el año es de 880.671.90 colones.

El edificio que se comenzó a construir el 26 de septiembre de

1977, será inaugurado hoy sábado 14 en acto especial al cual asistirá la Junta de Gobierno del Sistema del Crédito Rural, altos dirigentes de la Federación, autoridades locales e invitados especiales.

El acto dará comienzo a las 9:30 a.m. con el programa siguiente: 1o. Himno Nacional; 2o. Corte de la Cinta Simbólica por los Primeros Directivos de la Casa. 3o. Bendición del edificio. 4o. Datos históricos. 5o. Palabras del Director Presidente de la Caja, don Arturo Guevara Corleto. 8o. Pala-

—Favor pase a la Pág. 21.



"LOS PADRES DE familia deben tener especial cuidado con la salud dental de los niños", dice la doctora Aida del Socorro Alvarado. (Foto de Peñate Zambrano).



AUTOMERCADO EN MERCADO CENTRAL. El sótano del Mercado Central de San Salvador será convertido en automercado para dar más facilidades al público, especialmente los fines de semana. El mercado cuenta con ocho pabellones donde están instalados más de diez mil negocios, pero no dan abasto para atender las cien mil personas que llegan de compras a ese lugar. El profesor Manuel de Jesús Ventura (centro), Administrador General, dijo que contando con los recursos físicos existentes han logrado mejorar el sótano con un amplio estacionamiento, ventilación, uso de dos ascensores, etc. Acompañan al señor Ventura los administradores de los diferentes pabellones del mercado. (Foto de Pérez).